

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

INNOVATECH E.I.C.E. fue creada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, con base en la Ordenanza No. 6 de 1971 y el Decreto Extraordinario No 1309 del 29 de septiembre de 1972. Lo anterior implica que, la empresa es un organismo dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, todo conforme los artículos 85 y S.S de la Ley 489 de 1998 y disposiciones concordantes.

En atención a la naturaleza de INNOVATECH, es importante señalar que esta clase de empresas están diseñadas para la ejecución de actividades de naturaleza industrial, comercial y de gestión económica, dentro de su capacidad de intervención en la economía y la promoción de eficiencias en los diversos mercados.

Cuenta con un régimen excepcional de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 55 de la ley 1341 de 2009 por ende no se aplica el Estatuto General de Contratación Pública (ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios de las mismas).

INNOVATECH implementa habilidades que le permitan incorporar a terceros que cuentan con estos insumos, para ello, deberá desarrollar desde varios tópicos los procesos de incorporación y seguimiento de los terceros involucrados a efectos de brindar mayor valor a la propuesta y disminuir los riesgos, no sólo en el cumplimiento de las soluciones integrales sino también de los demás productos y servicios en competencia ofrecidos y vendidos a sus clientes en sus diferentes líneas de negocio.

INNOVATECH para la celebración de actos y contratos, se encuentra sometida al Derecho Privado, debiendo cumplir las reglas y principios constitucionales y legales aplicables a la función administrativa que garanticen una adecuada gestión fiscal. Dada su esencia pública, debe someterse al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de interés.

Que INNOVATECH, ha venido desarrollando operaciones comerciales con diferentes entidades del estado para la ejecución de proyectos y programas debido a su experiencia e idoneidad en diversos campos de ejecución.

Conforme a lo expuesto INNOVATECH cuenta con su propio manual de contratación el cual fue aprobado por su junta directiva mediante **ACUERDO N.º 100-03-15-02 DE MARZO 05 DE 2024 POR EL CUAL SE PROFIERE Y ADOPTA**

EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE INNOVATECH E.I.C.E el cual se encuentra publicado en la Gaceta Departamental.

Que INNOVATECH E.I.C.E., en ejercicio de su objeto social como integrador de soluciones en administración de archivos, gestión documental, y tecnologías de la información y comunicaciones, requiere garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas con sus clientes externos en el marco de los diferentes proyectos que ejecuta, así como el soporte de sus necesidades operativas internas.

Que el suministro de material POP y el apoyo logístico constituyen actividades conexas y necesarias para la correcta ejecución de dichos proyectos y la visibilidad institucional, asegurando la continuidad del servicio público y la generación de ingresos bajo condiciones de competitividad. Que, dada la naturaleza variable de la demanda, se requiere una estructura de contratación flexible mediante el sistema de Suministro por Precios Unitarios Fijos con Monto Agotable, que permita optimizar el recurso público y atender los requerimientos de manera inmediata según la necesidad real de cada proyecto.

2.OBJETO

“SUMINISTRO DE MATERIAL POP Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS COMERCIALES DE INNOVATECH E.I.C.E. Y EL SOPORTE DE SUS NECESIDADES OPERATIVAS INTERNAS”

2.1. ALCANCE

El objeto del contrato comprende los siguientes productos con sus respectivas características o especificaciones técnicas.

ITEM
Letrero volumétrico en lamina de acero galvanizado, base, rodachines y seccionado para fácil transporte
Tótems en estructura metálica tubo 1 pulgada, con lonas 4 caras, con base medidas, 230 cm de alto, 90 cm de ancho y 90 cm de fondo
Alquiler de Backing 300 x 200 cm, incluye lonas impresión, instalación
Alquiler de Backing 400 x 240 cm, incluye lonas impresión, instalación
figuras en madera RH con impresión en vinilo y barnizadas, soporte pie de amigo
Alquiler de Backing 400*300 cm con cantoneras laterales que nos proporcionan

Arcos en impresión banner estructurado armados con las siguientes medidas: Dos (2) columnas de 3.00 x 0.80 mts ² a 4 caras cada una. Una (1) cenefas superiores de 5.00 x 0.80 mts ² para arco armado. Incluye transporte, montaje y desmontaje.
camiseta estampada dtf 3 logos medianos
camibuso tipo polo con dos bordados logo pecho
Reconocimiento, placas en acrílico de 5mm de espesor 14 cm ancho * 23 cm alto
Backing en madera pared de 6 mts x 2.40 mts en madera sajo. Incluye transporte, montaje y desmontaje.
acompañamiento logístico y cubriendo audio visual x día
Pantalla led 3x2 mts, incluye técnico, traslado, instalación, desinstalación
sonido AMP 200 pax(2 torres l65 y 2 monitores de retorno) incluye, técnico, traslado instalación y desinstalación
arco inflable tubular de 6mtrs de ancho * 3 mts de alto con motor
marco selfie gigante, brandeado, 222cm alto, 160cm ancho y marco de 15 cm ancho
rompe tráfico 70cm x200cm dos caras estructura perfil de acero con lona banner
marco selfie 90*115cm en madera mdf
Logo Caja Doble Funda Inflable con Motor Aero inflables, Alto2 metros Largo2 metros Impresión en caras
bandera fly banner, tipo gota 2 caras completa con base tanque plástico de llenado, talla M - 95
pasacalles 4x1 mtr
vinilo floor graphic 2*2 mts instalado
vinilo floor graphic 3*2 mts instalado
vinilo floor graphic 3*3 mts instalado
vinilo floor graphic 4*3 mts instalado

3. ANÁLISIS DE PRECIO Y SU JUSTIFICACIÓN.

3.1. VALOR

Para los efectos legales y fiscales del presente contrato, el CONTRATISTA solo tendrá derecho al pago que expresamente se determina en el presente contrato, el cual tiene un valor total de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)** incluido el IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar por efecto de su celebración, ejecución y liquidación.

Este valor de la presente contratación se encuentra amparado por la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	FECHA	RUBRO	VALOR
20260281	04/03/2026	2.4.5.02.08 - 1 - 1.2.1.0.00 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proy: 2.95.947.3 C.C: 210495	\$120.000.000

INNOVATECH realizará el pago del valor total del contrato mediante el sistema de Suministro por Precios Unitarios Fijos con Monto Agotable, para lo cual pagará al CONTRATISTA los suministros efectivamente entregados y recibidos a satisfacción, conforme a los precios unitarios establecidos en la oferta y en este contrato, previa presentación de actas parciales y aprobación del supervisor.

Para cada pago el contratista deberá presentar los documentos requeridos por la entidad, así como los que la posición tributaria del contratista exija las normas tributarias, y deberá contar con informe y aprobación del supervisor del contrato para cada uno de ellos.

Para cada uno de los pagos se requiere de la presentación de los informes, soportes y requisitos exigidos en el contrato para tal efecto, así como la presentación de Factura o Cuenta de Cobro detallada que cumpla con todos los requisitos de ley, presentación de evidencia de que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 - en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones; informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con la factura e informe de los servicios efectivamente prestados o bienes entregados durante el mes o periodo a cobrar.

3.3. ANÁLISIS DE PRECIO

Se realizó estudio de mercado, de conformidad con el numeral 3 del artículo 13 del Manual de Contratación de INNOVATECH, que versa sobre "Análisis del Precio y su Justificación", en el cual se requirieron cotizaciones para establecer el valor del proyecto . las cuales fueron:

INNPACTA

Producto/servicio	Días	Cant	Valor uni	Iva	Valor total
Letrero volumétrico en lamina de acero galvanizado, base, rodachines y seccionado para fácil transporte	1	1	28,000,000	5320000	33,320,000
Tótems en estructura metálica tubo 1 pulgada, con lonas 4 caras, con base medidas, 230 cm de alto, 90 cm de ancho y 90 cm de fondo	1	1	2,200,000	418000	2,618,000

Alquiler de Backing 300 x 200 cm, incluye lonas impresión, instalación	1	1	1,050,000	199500	1,249,500
Alquiler de Backing 400 x 240 cm, incluye lonas impresión, instalación	1	1	2,000,000	380000	2,380,000
figuras en madera RH con impresión en vinilo y barnizadas, soporte pie de amigo	1	1	3,000,000	570000	3,570,000
Alquiler de Backing 400*300 cm con cantoneras laterales que nos proporcionan	1	1	2,500,000	475000	2,975,000
Arcos en impresión banner estructurado armados con las siguientes medidas: Dos (2) columnas de 3.00 x 0.80 mts2 a 4 caras cada una. Una (1) cenefas superiores de 5.00 x 0.80 mts2 para arco armado. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	1	4,000,000	760000	4,760,000
camiseta estampada df 3 logos medianos	1	1	60,000	11400	71,400
camibuso tipo polo con dos bordados logo pecho	1	1	90,000	17100	107,100
Reconocimiento, placas en acrílico de 5mm de espesor 14 cm ancho * 23 cm alto	1	-1	200,000	38000	238,000
Backing en madera pared de 6 mts x 2.40 mts en madera sajo. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	1	3,500,000	665000	4,165,000
acompañamiento logístico y cubriendo audio visual	1	1	5,000,000	950000	5,950,000
Pantalla led 3x2 mts, incluye técnico, traslado, instalación, desinstalación	1	1	3,000,000	570000	3,570,000
sonido AMP 200 pax (2 torres l65 y 2 monitores de retorno) incluye, técnico, traslado instalación y desinstalación	1	1	2,800,000	532000	3,332,000
arco inflable tubular de 6mtrs de ancho * 3 mts de alto con motor	1	1	7,020,000	1333800	8,353,800
marco selfie gigante, brandeado, 222cm alto, 160cm ancho y marco de 15 cm ancho	1	1	2,000,000	380000	2,380,000
rompe tráfico 70cm x200cm dos caras estructura perfil de acero con lona banner	1	1	400,000	76000	476,000
marco selfie 90*115cm en madera mdf	1	1	400,000	76000	476,000
Logo Caja Doble Funda Inflable con Motor Aero inflables, Alto 2 metros Largo 2 metros Impresión en caras	1	1	4,000,000	760000	4,760,000
bandera fly banner, tipo gota 2 caras completa con base tanque plástico de llenado, talla M - 95	1	1	900,000	171000	1,071,000

pasacalles 4x1 mtr	1	1	500,000	95000	595,000
vinilo floor graphic 2*2 mts instalado	1	1	680,000	129200	809,200
vinilo floor graphic 3*2 mts instalado	1	1	1,020,000	193800	1,213,800
vinilo floor graphic 3*3 mts instalado	1	1	1,530,000	290700	1,820,700
vinilo floor graphic 4*3 mts instalado	1	1	2,040,000	387600	2,427,600

HUNTER PRODUCCION Y LOGISTICA.

PRODUCTOS	Días	Cant	Valor uní	Iva	Valor total
Letrero volumétrico en lamina de acero galvanizado, base, rodachines y seccionado para fácil transporte	1	1	28,840,000	5,479,600	34,319,600
Tótems en estructura metálica tubo 1 pulgada, con lonas 4 caras, con base medidas, 230 cm de alto, 90 cm de ancho y 90 cm de fondo	1	1	2,266,000	430,540	2,696,540
Alquiler de Backing 300 x 200 cm, incluye lonas impresión, instalación	1	1	1,081,500	205,485	1,286,985
Alquiler de Backing 400 x 240 cm, incluye lonas impresión, instalación	1	1	2,060,000	391,400	2,451,400
figuras en madera RH con impresión en vinilo y barnizadas, soporte pie de amigo	1	1	3,090,000	587,100	3,677,100
Alquiler de Backing 400*300 cm con cantoneras laterales que nos proporcionan	1	1	2,575,000	489,250	3,064,250
Arcos en impresión banner estructurado armados con las siguientes medidas: Dos (2) columnas de 3.00 x 0.80 mts ² a 4 caras cada una. Una (1) cenefas superiores de 5.00 x 0.80 mts ² para arco armado. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	1	4,120,000	782,800	4,902,800
camiseta estampada dtf 3 logos medianos	1	1	61,800	11,742	73,542
camibuso tipo polo con dos bordados logo pecho	1	1	92,700	17,613	110,313
Reconocimiento, placas en acrílico de 5mm de espesor 14 cm ancho * 23 cm alto	1	1	206,000	39,140	245,140
Backing en madera pared de 6 mts x 2.40 mts en madera sajo. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	1	3,605,000	684,950	4,289,950
acompañamiento logístico y cubrimiento audio visual	1	1	5,150,000	978,500	6,128,500
Pantalla led 3x2 mts, incluye técnico, traslado, instalación, desinstalación	1	1	3,090,000	587,100	3,677,100

sonido AMP 200 pax (2 torres l65 y 2 monitores de retorno) incluye, técnico, traslado instalación y desinstalación	1	1	2,884,000	547,960	3,431,960
arco inflable tubular de 6mtrs de ancho * 3 mts de alto con motor	1	1	7,230,600	1,373,814	8,604,414
marco selfie gigante, brandeado, 222cm alto, 160cm ancho y marco de 15 cm ancho	1	1	2,060,000	391,400	2,451,400
rompe trafico 70cm x200cm dos caras estructura perfil de acero con lona banner	1	1	412,000	78,280	490,280
marco selfie 90*115cm en madera mdf	1	1	412,000	78,280	490,280
Logo Caja Doble Funda Inflable con Motor Aero inflables, Alto 2 metros Largo 2 metros Impresión en caras	1	1	4,120,000	782,800	4,902,800
bandera fly banner, tipo gota 2 caras completa con base tanque plástico de llenado, talla M - 95	1	1	927,000	176,130	1,103,130
pasacalles 4x1 mtr	1	1	515,000	97,850	612,850
vinilo floor graphic 2*2 mts instalado	1	1	700,400	133,076	833,476
vinilo floor graphic 3*2 mts instalado	1	1	1,050,600	199,614	1,250,214
vinilo floor graphic 3*3 mts instalado	1	1	1,575,900	299,421	1,875,321
vinilo floor graphic 4*3 mts instalado	1	1	2,101,200	399,228	2,500,428

2E ENFOQUE ESTRATEGICO

ITEM	Días	Cant	Valor uní	Iva	Valor total
Letrero volumétrico en lamina de acero galvanizado, base, rodachines y seccionado para fácil transporte	1	1	29,400,000	5,586,000	34,986,000
Tótems en estructura metálica tubo 1 pulgada, con lonas 4 caras, con base medidas, 230 cm de alto, 90 cm de ancho y 90 cm de fondo	1	1	2,310,000	438,900	2,748,900
Alquiler de Backing 300 x 200 cm, incluye lonas impresión, instalación	1	1	1,102,000	209,380	1,311,380
Alquiler de Backing 400 x 240 cm, incluye lonas impresión, instalación	1	1	2,100,000	399,000	2,499,000
figuras en madera RH con impresión en vinilo y barnizadas, soporte pie de amigo	1	1	3,150,000	598,500	3,748,500
Alquiler de Backing 400*300 cm con cantoneras laterales que nos proporcionan	1	1	2,625,000	498,750	3,123,750

Arcos en impresión banner estructurado armados con las siguientes medidas: Dos (2) columnas de 3.00 x 0.80 mts2 a 4 caras cada una. Una (1) cenefas superiores de 5.00 x 0.80 mts2 para arco armado. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	1	4,200,000	798,000	4,998,000
camiseta estampada dtf 3 logos medianos	1	1	63,000	11,970	74,970
camibuso tipo polo con dos bordados logo pecho	1	1	94,500	17,955	112,455
Reconocimiento, placas en acrílico de 5mm de espesor 14 cm ancho * 23 cm alto	1	1	210,000	39,900	249,900
Backing en madera pared de 6 mts x 2.40 mts en madera sajo. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	1	3,675,000	698,250	4,373,250
acompañamiento logístico y cubriendo audio visual	1	1	5,250,000	997,500	6,247,500
Pantalla led 3x2 mts, incluye técnico, traslado, instalación, desinstalación	1	1	3,150,000	598,500	3,748,500
sonido AMP 200 pax(2 torres l65 y 2 monitores de retorno) incluye, técnico, traslado instalación y desinstalación	1	1	2,940,000	558,600	3,498,600
arco inflable tubular de 6mtrs de ancho * 3 mts de alto con motor	1	1	7,371,000	1,400,490	8,771,490
marco selfie gigante, brandeado,222cm alto, 160cm ancho y marco de 15 cm ancho	1	1	2,100,000	399,000	2,499,000
rompe tráfico 70cm x200cm dos caras estructura perfil de acero con lona banner	1	1	420,000	79,800	499,800
marco selfie 90*115cm en madera mdf	1	1	420,000	79,800	499,800
Logo Caja Doble Funda Inflable con Motor Aero inflables, Alto2 metros Largo2 metros Impresión en caras	1	1	4,200,000	798,000	4,998,000
bandera fly banner, tipo gota 2 caras completa con base tanque plástico de llenado, talla M - 95	1	1	945,000	179,550	1,124,550
pasacalles 4x1 mtr	1	1	525,000	99,750	624,750
vinilo floor graphic 2*2 mts instalado	1	1	714,000	135,660	849,660
vinilo floor graphic 3*2 mts instalado	1	1	1,071,000	203,490	1,274,490
vinilo floor graphic 3*3 mts instalado	1	1	1,605,000	304,950	1,909,950
vinilo floor graphic 4*3 mts instalado	1	1	2,142,000	406,980	2,548,980

De tal modo, con la información recopilada por LA EMPRESA es pertinente establecer el presupuesto oficial para llevar a cabo el proceso de selección en un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000) valor que permitirá darle cumplimiento a los objetivos planteados por la empresa y cumplir con las obligaciones derivadas del negocio jurídico celebrado con el cliente final.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el DIA TREINTA (30) de JUNIO de 2026 previa suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

5.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. El contratista deberá suministrar los bienes o servicios únicamente previa expedición de una **Orden de Pedido** o Solicitud de Servicio por parte del supervisor, detallando cantidades, especificaciones técnicas y plazos de entrega.
2. Mantener los precios unitarios ofertados durante toda la vigencia del contrato, independientemente de la fluctuación del mercado, salvo las actualizaciones legales pactadas.
3. Garantizar un tiempo de respuesta de manera que no afecte el cronograma de los proyectos con clientes externos de la Entidad.
4. Presentar un reporte mensual del estado de ejecución de la "bolsa" de recursos.
5. Asegurar que todo el material POP cumpla estrictamente con los manuales de identidad visual de INNOVATECH.E.I.C.E. o del cliente final respectivo.

5.2. OBLIGACIONES GENERALES:

A) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad. B) Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo. C) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con normativa vigente, aplicando los instructivos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno adoptado por la Entidad, organizando los documentos físicos correspondientes a su labor, atendiendo la

normatividad según la Ley General de Archivo y efectuar la entrega de la misma al supervisor del contrato, aplicando los formatos adoptados por la Entidad. D) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el contratista, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc. E) En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario de no ser responsable de IVA y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen como responsable de IVA, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al contratante para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con normativa vigente aplicable. F) El contratista se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. G) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o el contratante para realizar sus actividades. H) Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. I) Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la Entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad. J) Mantener actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. K) Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Instituto. L) Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual, cuando se requiera utilizar dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o de la administración, con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés, patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado este debidamente licenciado. M) Cumplir con las estrategias, políticas y actividades en materia de transparencia, integridad, prevención y detección de la corrupción y ante cualquier conocimiento de hechos que atente contra este principio, lo hará conocer al contratante. N) Divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el contratante, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El (la) contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El (la) contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas se considerará incumplimiento grave del contrato, y el contratante podrá aplicar la cláusula penal o multas a que hubiere lugar, sin perjuicio de las demás acciones legales o sanciones que adelante la autoridad o ente competente de orden Municipal o Nacional. Ñ) Cumplir con el pago de los aportes al sistema de integral de seguridad social en salud, riesgos

profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme al Manual de Contratación de INNOVATECH aprobado a través de ACUERDO No. 100-03-15-02 "POR EL CUAL SE PROFIERE Y ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE INNOVATECH E.I.C.E", procede la siguiente modalidad:

MODALIDAD	SUSTENTO NORMATIVO	MODALIDAD APLICABLE
Contratación Mínima De Corta Duración.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 24	()
Contratación Simplificada.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 25	()
Contratación Menor.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 26	()
Invitación Cerrada.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 27	()
Invitación Pública.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 28	(<u>XX</u>)
Invitación Directa.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 29	()
Por Ofrecimientos de Negocios de Terceros.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 30	()
Alianzas estratégicas.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 31	()
Compras en grandes superficies.	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 32	()
Compra en Páginas Web o Plataformas de Comercio Electrónico	Acuerdo 100-03-15-02 de 05/03/2024 Artículo 33	()

7. RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO E INCLUSIÓN DE GARANTÍAS:

Ver anexo Riesgos.

Conforme lo estipulado en el artículo 40 y subsiguientes del Manual de Contratación de INNOVATECH el contratista deberá constituir alguna de las garantías allí establecidas en los siguientes amparos:

Proceso aplica para exigencia de garantías	SÍ (<u>XX</u>)
	NO ()

Amparo requerido	Riesgos a amparar por el cooperante	Monto	Base de liquidación	Vigencia del seguro
------------------	-------------------------------------	-------	---------------------	---------------------

por la entidad (señalar opciones)				
()	Garantía de Seriedad	100%	Valor de propuesta	Por el término de presentación de oferta y 60 días más
()	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	Valor entregado a título de anticipo o pago anticipado	Hasta la terminación del contrato
(<u>XX</u>)	Cumplimiento:	20%	Sobre el valor del contrato	Por el término de duración del contrato y 6 meses más.
()	Calidad del bien	10%	Sobre el valor del contrato	Por el término de duración del contrato y 6 meses más.
(<u>XX</u>)	Calidad del servicio	20%	Sobre el valor del contrato	Por el término de duración del contrato y 12 meses más.
()	Amparo de provisión de repuestos y accesorios	100%	Sobre el valor del contrato	Hasta la terminación del contrato
(<u>XX</u>)	Amparo de salarios y prestaciones sociales	5%	Sobre el valor del contrato	Por el término de duración del contrato y 3 años más.
()	Amparo de estabilidad de la obra	10%	Sobre el valor del contrato	Una vez se cuente con la terminación de la obra por 5 años más
(<u>XX</u>)	Seguro de responsabilidad civil extracontractual	100	Salarios mínimos legales mensuales vigentes	Durante la ejecución del contrato

8. OTROS

8.1. Supervisión

La supervisión del contrato estará cargo de INNOVATECH y se ejercerá a través del funcionario que designe el Gerente para ello en los términos que señale en contrato a celebrar y el Manual de Contratación interno.

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2026.

Atentamente,

LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA
Subgerente Comercial y Producción

Redactor y transcriptor: Juan Camilo Dorado B.- Contratista
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez - Contratista
Aprobó: Luz Stella Betancourt Echavarría- Subgerente comercial y producción